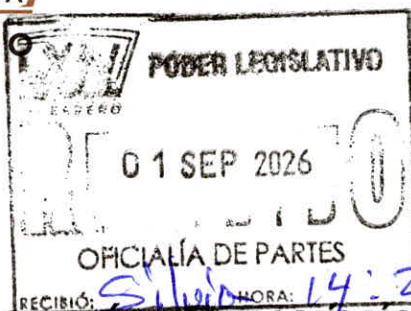


PODER LEGISLATIVO



C-002350

SECCIÓN: Dirección de Asuntos Jurídicos.

OFICIO: HCEG/LXIV/SSP/DAJ/373/2026

Asunto: Se remite documentación

Chilpancingo, Gro; a 01 de septiembre de 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

P R E S E N T E.

Mediante el presente, remito a usted, para el trámite legislativo correspondiente la siguiente documentación:

- Original del escrito de Denuncia de Responsabilidad Política signada por el C. Francisco Tapia Morales, constante de diez fojas útiles, tamaño oficio, de fecha veinticinco de agosto del mismo mes y año, escritas por un solo lado, mediante el cual se interpone denuncia de juicio político en contra de la C. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, por los actos consistentes en: "...usurpación de atribuciones, infracciones graves a la Constitución y a las leyes del Estado, así como actos susceptibles de alterar gravemente el funcionamiento normal de una institución jurisdiccional...". Dicho escrito fue recibido en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado el veinticinco de agosto, y se acompaña de cuatro anexos.
- Original del auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis.
- Original del acta de comparecencia de fecha veintisiete de agosto del año que transcurre.
- Original de la certificación de fecha uno de septiembre de la anualidad que transcurre.

Se turna la presente denuncia y anexos para los efectos legales conducentes y sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Ignacio Rojas Mercado.

Director de Asuntos Jurídicos

Del H. Congreso del Estado de Guerrero.

